

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2018/2019

Extensión máxima recomendada 20-25 páginas

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva	
ID Ministerio	2501837
Denominación del Título	Grado en Estudios Ingleses
Curso académico de implantación	2010/11
Web de la Titulación	http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing
Convocatoria de Renovación de la Acreditación	Convocatoria 2019/2020

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

Es incuestionable que, a nivel de facultad, un aspecto fundamental para lograr que un título funcione es, no solo llevar a cabo un diseño, estructuración y desarrollo correctos del mismo, sino, además, ser capaces de transmitir adecuadamente toda la información referente a todas estas cuestiones a las personas que puedan estar interesadas en él: el alumnado por un lado y los propios profesores que imparten docencia en el título por otro. En este sentido, la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva lleva años realizando un esfuerzo muy serio por llevar a cabo una transmisión eficaz de la enorme cantidad de información que genera el funcionamiento diario de cualquier centro universitario. En este sentido cuenta con una web (<http://www.uhu.es/fhum/index.php>) que se actualiza a diario y cuya organización clara e intuitiva de los contenidos permite a cualquiera de los grupos de interés localizar fácilmente toda la información necesaria. Dentro de esta web, apartados como los de “Oportunidades” (<http://www.uhu.es/fhum/oportunidades.php>) y “Espacio de cultura” (<http://www.uhu.es/fhum/espaciocultural.php>) (insertos ambos en el más general “Últimas noticias”) proporcionan al alumnado información interesante sobre convocatorias de becas y ayudas, premios, cursos, que puedan ser de su interés.

Pero, además, el propio Grado en Estudios Ingleses cuenta con su propia web (http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing) en la que se suministra toda la información pertinente a los distintos grupos de interés (tanto alumnos actuales y posibles alumnos futuros como docentes). Como parte del proceso de seguimiento de la calidad de los títulos, dicha información es también, por supuesto, convenientemente actualizada y renovada periódicamente, con especial atención a la actualización del calendario, horarios, guías docentes, datos del profesorado, líneas de investigación ofertadas para la realización de los trabajos de fin de grado... etc.

La estructura de la web del Grado en Estudios Ingleses replica aquella que ha sido establecida por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva para todos los grados que se imparten en la misma. De este modo, en la parte izquierda de la misma podemos encontrar un desplegable con pestañas relativas a cuatro secciones principales: GRADO, DESCRIPCIÓN, PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

En la primera de estas grandes secciones, GRADO, encontramos los subapartados relativos a *Coordinación de Grado, Guías Docentes, Calendario de Exámenes, Horarios y Grupos de Prácticas y Horarios para los Grupos de Prácticas*.

En la segunda, DESCRIPCIÓN, se encuentran a su vez las secciones para *Datos de Identificación del Título, Acceso al Título, Adaptación al Grado, Objetivos, Competencias, Calendario de Implantación y Quejas y Sugerencias*. En *Datos de Identificación del Título* se encuentra recogida la información relativa a *Salidas Profesionales y Salidas Académicas*; en *Adaptación al Grado* la información específica concerniente a la adaptación de la anterior licenciatura al grado actual; en *Objetivos y Competencias* las competencias generales y específicas que el alumno deberá obtener al finalizar sus estudios, así como la normativa vigente en cuanto a ellas; y en *Quejas y Sugerencias* el listado de opciones para que los/las estudiantes tramiten sus críticas y propuestas de mejora.

En la tercera, PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA, podemos encontrar a su vez varias secciones como son *Descripción General del Título, Plan de Estudios, Profesorado, Movilidad, Prácticas Curriculares y Trabajo de Fin de Grado*. La *Descripción General del Título* incluye una fundamentación de la necesidad de este grado, una explicación de la distribución de los 240 créditos en créditos de formación básica, obligatorios y optativos, que se distribuyen a su vez entre los 7 módulos existentes. La sección *Profesorado* proporciona un listado completo del profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios Ingleses, incluyendo su información de contacto y sus CVs. Por su parte, *Movilidad* proporciona toda la información relativa a los programas de movilidad nacionales e internacionales. En *Prácticas Curriculares* podemos encontrar la información relativa a la persona que ejerce la coordinación de las Prácticas del Grado en Estudios Ingleses, así como una descripción general del Prácticum. Por último, en *Trabajo de Fin de Grado* se explica en qué consiste el TFG del Grado y se remite a la guía docente de la asignatura para mayor información. Igualmente, en este apartado se pueden encontrar enlaces con información sobre normativas y documentos de interés, convocatorias y repositorio.

Por último, en SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD se facilita toda la información relativa al proceso de seguimiento de garantía de la calidad que se ha llevado a cabo durante los últimos años con respecto a este título en concreto. De este modo se facilita información extensa sobre los siguientes subapartados: *Comisión de Garantía de Calidad, Manuales, Actas, Verificación, Renovación, Modificación, Seguimiento, Plan de Mejora y Seguimiento, Resultados del Título, Encuestas de Satisfacción, Informes de Inserción Laboral y Plan de Acción Tutorial*.

Fortalezas y logros

- *El grado cuenta con una web clara y muy intuitiva.
- *La información suministrada en dicha web es objeto de actualización constante.
- *El título es ampliamente publicitado y difundido a través de diversas acciones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En referencia a la información pública disponible la DEVA llevó a cabo tres recomendaciones:

1º) *Efectuar un análisis histórico del volumen de consultas de la web, con el fin de establecer un diagnóstico del grado de su internacionalización y ponderar su capacidad para atraer nuevas matrículas en los estudios.*

En este sentido, se ha incluido en la web de la Facultad un enlace al gestor de estadísticas Google Analytics que realiza un registro cuantitativo (número) y cualitativo (procedencia, duración, temporalización,

secciones de la web, horario, etc.) de las visitas (véase <http://www.uhu.es/fhum/index.php>, sección “Visitas” y <https://analytics.google.com/analytics/web/provision/?authuser=0#provision/SignUp/>).

2º) *Prever las medidas oportunas para lograr que los profesores hagan entrega puntual de toda la documentación que se les requiere, garantizando así una difusión completa y puntual de los datos pertinentes.*

Con respecto a esta recomendación, hay que aclarar que, tal como se recoge en el Plan de Mejora enviado a DEVA el 21 de abril de 2020, la lista de distribución que mejor funciona es la de los directores de Departamento, ya que la lista de distribución personal del profesorado suele desactualizarse constantemente, y la información que se debe estar incorporando precisamente procede de los directores de departamento.

La comunicación con los directores de departamento, que sirven de enlaces para sus respectivos profesorados, suele girar siempre en torno a la solicitud de información de ellos, tales como guías docentes, designación de los tribunales cualificados, designación de los representantes de departamentos y de las distintas comisiones en Junta de Centro, horarios de tutorías, etc. La respuesta de los departamentos suele funcionar puntualmente en un 80%. El resto, cuando por motivos de carácter variado procedentes de las personas u organismos se retrasan en sus respuestas, suelen recibir por parte del Centro correos personalizados con acuse de recibo.

3º) *Garantizar que las guías docentes se publican con la antelación necesaria para lograr su oportuna efectividad en todos los niveles de actuación académica (Recomendación de especial seguimiento).*

En este sentido, se ha elaborado un protocolo interno que maximiza la eficacia y establece plazos máximos de cumplimiento. Dichos plazos son establecidos por el Vicedecanato pertinente cada año y de cara al curso siguiente. Las guías de primer curso se publican antes del primer período de matrícula (segunda quincena de julio de cada curso académico). Dicho protocolo puede encontrarse en el siguiente enlace:

http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/protocolo_planificacion_reuniones_coordinacion_guias_docentes.pdf

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título:
 - 1) [Sistemas de información previa a la matriculación.](#)
 - 2) [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva.](#) Especial atención al capítulo 10 sobre Información Pública.
 - 3) [Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades,](#) en su apartado 4, Desarrollo (páginas 70 y 71).
- Página web del título:
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

a. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Huelva, siguiendo las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre,

por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, diseñó hace ya algunos años un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Por supuesto, la Facultad de Humanidades no fue ajena a este proceso, recibiendo un informe de valoración positivo de su propio diseño fechado el 25/10/2010. Evidentemente, el tiempo transcurrido desde entonces ha hecho necesaria a lo largo de los años una revisión y reforma paulatina de los procedimientos que componían dicho sistema para mejorarlo en aquellos aspectos en los que se ha mostrado menos eficaz. También la normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, como es normal, se ha ido renovando y actualizando, lo cual ha conllevado una depuración de los indicadores inicialmente previstos en el SGIC, pues, mientras algunos de los existentes se mostraban ineficaces, se echaban a faltar algunos otros que se intuía podían resultar más eficaces.

La nueva versión del SGIC (V1.0) (véase http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/docs/docasoc_sgc/cambiosv1.0sgc.pdf) parte, al igual que las anteriores, de un borrador elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en octubre de 2014 para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva (lo que se produjo el 19/12/2014). La adaptación de este SIGC a las necesidades del Centro (v 1.1) elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades se aprobó en Junta de Facultad el 14 de mayo de 2015. El Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades (véase <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1516-FHUM-CALIDAD-ManualSistemaGarantiaInternaCalidadFHUM.pdf>), el Manual de Procedimientos, las actas de todas las sesiones de las CGC del centro, el Informe AUDIT, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades están accesibles a todos los grupos de interés a través de la Web de Calidad del Centro: http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal.

Este último curso todavía se ha logrado una mayor simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGIC. Igualmente se están incorporando al sistema de manera paulatina una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento (Instrucción Técnica sobre indicadores y la Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU). La implantación de esta nueva versión del SGC dio lugar a una mayor definición de estos dos documentos en el curso 2016/2017. Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGIC respecto de la versión anterior se puede consultar el siguiente enlace: http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm.

b. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los distintos procedimientos de garantía de calidad incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título.

En cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual de la titulación. El link al del curso 2017-2018 es:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-PlanDeMejora20172018.pdf>

El SGIC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del Grado del curso anterior (<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-PlanDeMejora20162017.pdf>) y de los Objetivos de Calidad del Centro. Esta documentación está disponible para todas las personas interesadas en la web del título:

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing

c. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

En cada uno de los procedimientos que integran el SGC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, de manera que la información del SGC es útil para detectar los puntos fuertes,

los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual de la titulación <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-PlanDeMejora20172018.pdf>. El SGC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del Grado del curso anterior y de los Objetivos de Calidad del Centro <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1920-FHUM-CALIDAD-Objetivos.pdf>, así como los de la comisión de seguimiento y según el procedimiento establecido por la DEVA. De las recomendaciones del Plan de Mejora del curso 2017-2018, la gran mayoría las recogidas en el Informe de Renovación de la Acreditación han sido solucionadas.

d. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Estudios Ingleses se ha renovado completamente durante este curso académico a excepción de D. Manuel Cabello Pino, que pasa de realizar las funciones de secretario de la comisión (labor que había hecho durante los tres años anteriores) a asumir la presidencia de la misma. De este modo, la comisión queda compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:	D. Manuel Cabello Pino
SECRETARIO:	D.ª Rocío Carrasco Carrasco
Representante del PDI:	D.ª Sonia Hernández Santano
Representante del PAS:	D. Manuel Ramos Pérez
Representante del ALUMNADO:	D.ª Carolina Balongo Molina

Su composición se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web del título: http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc

Por otra parte, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro también ha sufrido algunas modificaciones con respecto al curso anterior, de manera que su configuración actual es la siguiente:

Decano	D. Alfonso M. Doctor Cabrera
Vicedecana de Calidad	D.ª Auxiliadora Pérez Vides
Secretaria	D.ª Mónica Rodríguez Gijón
PAS	D.ª María Neto Pedro
Estudiante	D. Ismael Andrés Arévalo Huinca
GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA:	D.ª Lucía Quintana Hernández
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	D. Manuel Cabello Pino
GRADO EN HISTORIA	D. Paula Rufo Ysern
GRADO EN GESTIÓN CULTURAL	D. Alida Carloni Franca
GRADO EN HUMANIDADES	D. Asunción Díaz Zamorano
Máster LYLECO	D.ª Regla Fernández Garrido
Máster AHDMA	D. Encarnación Lemus López
Máster PHC	D. Nuria de la O Vidal Teruel
Máster EGIC	D.ª Rosa García Gutiérrez

Su composición se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web del centro:

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC), al igual que en años anteriores, siguen siendo las siguientes:

- a. Verificar la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.

- b. Ser informada por el Decano respecto a la Política y los Objetivos Generales de la Calidad de la Facultad de Humanidades, y difundir esta información por el resto del Centro.
- c. Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realiza el seguimiento de su ejecución.
- d. Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- e. Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- f. Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- g. Decidir la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.
- h. Ser informada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

Tampoco ha variado su funcionamiento. En este sentido, y según el reglamento, de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades forman parte al menos:

- El Decano, que actúa como Presidente.
- La Vicedecana de Calidad.
- Un representante de cada uno de los títulos.
- Un representante de los estudiantes.
- Un representante del PAS.

Cuando la Comisión lo requiere, un técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva está presente en las reuniones que se lleven a cabo. Como Secretaria de la Comisión actúa la Secretaria del Centro. El mandato de cada miembro titular/suplente es de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procura que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

Las reuniones ordinarias son convocadas por la Vicedecana de Calidad, por orden del Presidente, con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especifica lugar, fecha, hora y orden del día y se remite la pertinente documentación. Se solicita además a los miembros titulares que, en caso de no poder acudir, contacten con sus suplentes. **Estas suelen ser presenciales, pero este curso académico, debido a la situación de no presencialidad generada por la crisis sanitaria del Covid 19, se han llevado a cabo en su totalidad de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, algo que a pesar de la incomodidad que conlleva no ha repercutido negativamente en el trabajo de las comisiones.** Las reuniones extraordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro son convocadas por el Presidente para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de las reuniones ordinarias es de, al menos, una por trimestre: una al finalizar el curso académico, para proceder a la aprobación de las guías docentes del siguiente curso académico; y reuniones programadas entre los meses de octubre y marzo, para tomar decisiones relativas a los objetivos de calidad del centro, las acciones de mejora a realizar, analizar varios procedimientos del SIGC y realizar el seguimiento de los Planes de Mejora.

La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen del correcto envío por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. **Este año se ha implementado la plataforma virtual TEAMS para la transmisión directa desde la Unidad para la Calidad a las respectivas CGC de toda la documentación necesaria para llevar a cabo la labor de seguimiento de cada título. Esto ha supuesto agilizar en cierta medida el proceso de transmisión de información, que en años anteriores tenía que pasar antes por la Vicedecana de Calidad del centro, quien tenía que clasificar la información que necesitaba cada comisión y redireccionársela, con el consiguiente derroche de tiempo y esfuerzo por**

su parte. La Secretaria levanta acta de las sesiones, que envía a todos los componentes de la CGC, que disponen de una semana para proponer correcciones, en caso contrario se considera aprobada y se publica en la web del Centro de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo (véase http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas).

Las decisiones colegiadas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se toman por mayoría de los asistentes a la reunión. El Presidente tiene un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Las decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro tienen carácter no ejecutivo y son remitidas al Equipo Directivo para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua de todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro. Para más información, puede consultarse el Manual de Garantía de Calidad en la web del Centro:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1516-FHUM-CALIDAD-ManualSistemaGarantiaInternaCalidadFHUM.pdf>

e. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El SGIC cuenta desde diciembre de 2018 con un gestor documental en la plataforma TEAMS, que ha venido a sustituir y a mejorar el que se utilizaba en años anteriores en la plataforma Moodle. Este nuevo sistema permite que tanto el archivo de la documentación, así como la gestión de la misma queden mucho más claras y accesibles a las CGC de Centro y Título, ya que las comisiones reciben a través de e-mails enviados directamente desde la Unidad para la Calidad las indicaciones precisas sobre qué documentación necesitan para llevar a cabo su labor y, sobre todo, dónde localizarla.

Este gestor recoge información distribuida por Facultades y ofrece datos de cada uno de los títulos impartidos en las mismas, incluyendo la composición de las CGCTs, las actas de las reuniones, el reglamento de funcionamiento, documentación básica del SGIC, guías y cronogramas, evidencias imprescindibles para la renovación de la acreditación, evidencias del SGIC del curso en vigor y un histórico de evidencias y de la composición de las comisiones. Además, el gestor detalla información general sobre la estructura de calidad del centro y su normativa específica. Una vez redactadas las evidencias de todos los procedimientos que componen el SGIC, las CGCTs envían la documentación al personal técnico de la Unidad para la Calidad, que se encarga de subirlas al gestor.

f. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

En los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora de los distintos procedimientos del SGC se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora; desde el Autoinforme correspondiente al curso 2013/2014 (que se realiza en el curso 2014/2015) el Autoinforme de Seguimiento incluye el Plan de Mejora de la titulación, por lo que se han agrupado en un único documento, estableciéndose responsable de la acción, plazo de cumplimiento y prioridad. Los Planes de Mejora y sus correspondientes Informes de seguimiento se publican en la Web del Grado para conocimiento de todos los grupos de interés (véase http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=planMejora). De igual modo desde el curso 2014/2015 se actualizan anualmente la Política de Calidad del Centro y los Objetivos de Calidad del Centro con su consiguiente seguimiento que se publican también en la web del Centro (véase <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1920-FHUM-CALIDADPoliticaCalidadFHUM.pdf> y <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1920-FHUM-CALIDAD-Objetivos.pdf>)

Fortalezas y logros

- El Sistema de Garantía de Calidad del centro es objeto de constante actualización.
- Toda la información relacionada con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro y del Título puede ser fácilmente consultada por los grupos de interés en la web de la Facultad de Humanidades.
- A pesar de la renovación casi absoluta de la CGC del título, esta ha continuado trabajando de

manera eficiente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En referencia al Sistema de Garantía de Calidad la DEVA llevó a cabo dos recomendaciones:

1º) *Desarrollar un cronograma de actuación para la implementación de las propuestas de mejora que se desarrollarán en un largo periodo de tiempo.*

Atendiendo a esta recomendación, se ha procedido a retemporalizar todas las acciones recogidas en el Plan de Mejora que, a su vez, se están llevando a cabo en la medida de lo posible.

2º) *Analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la atención a quejas y reclamaciones y prever los mecanismos necesarios para mejorar esa satisfacción.*

En enero de 2017 se aprobó un protocolo de quejas e incidencias (disponible en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/protocoloquejas.pdf>) para regular los plazos a nivel interno y ofrecer mayor información a los estudiantes, entre otras cosas, de dichos plazos. Adicionalmente, para generar un clima de confianza con los representantes de los alumnos, el Equipo Decanal ha mantenido reuniones con ellos al respecto, además de haberles hecho partícipes de la elaboración del protocolo (mediante mensaje a la lista de distribución de todo el alumnado del centro), de su publicación en la web y de los cambios producidos en la correspondiente sección de la misma. El nivel de satisfacción ha crecido en el último curso, pasando de un 2.4/5 en 2017-2018 a un 2.9/5 en 2018-2019, tal como se puede corroborar en la sección de "Encuestas de satisfacción" de la página web del título http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=encuestas

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

*Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción:

- http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

- http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=comision

*Información sobre la revisión del SGC.

- http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=modificacion

*Plan de mejora añadido en el Autoinforme.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=planMejora

*Histórico del Plan de Mejora del Título.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=planMejora

*Procesos imprescindibles del SGC publicados en web:

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=manuales

*Certificaciones externas: AUDIT

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1920-FHUM-CALIDAD-InformeAUDIT.pdf>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

En el último curso académico se han seguido cumpliendo las especificaciones relativas a la implantación del título, previstas en la memoria de verificación sin mayores problemas, y no se ha producido

cambio normativo alguno a nivel de la Facultad de Humanidades. En cambio, sí que ha habido alguna modificación en la normativa a nivel de la propia Universidad de Huelva. Con respecto a la normativa que se recogía en el anterior Autoinforme (curso 2017/2018), los cambios a los que hacemos referencia y que han sido objeto de modificación son los siguientes:

- Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019)

http://www.uhu.es/fhum/documentos/sec.general/reglamento_evaluacion_titulaciones_grado_master.pdf

El Decanato de la Facultad de Humanidades es consciente de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes tanto de sus egresados, como de sus estudiantes y todo su personal sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. Este Decanato dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés que forman parte de la Facultad de Humanidades. A fin de satisfacerlos, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo. Por todo ello, el Decanato de la Facultad de Humanidades adquiere el compromiso de garantizar la calidad del Centro, basando sus actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés. La finalidad de este proceso es garantizar la calidad de los programas formativos. Se lleva a cabo mediante la revisión y evaluación de todos los aspectos fundamentales del Sistema de Garantía de Calidad. Esta labor se realiza anualmente y la responsabilidad de las revisiones recae en la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título (en este caso, la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Estudios Ingleses). Este proceso de revisión continua ha llevado a la Facultad de Humanidades a aprobar igualmente un número de protocolos y reglamentos que favorecen el correcto desarrollo de los programas formativos e inciden positivamente en la coordinación. Las diferentes normativas se encuentran publicadas en la web de la Facultad, en dos apartados diferentes: normativa de la Universidad (http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_uhu), normativa de la facultad (http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_fhum). Listamos a continuación los diferentes reglamentos que forman parte de esta última:

- Protocolo Interno de Normas de Evaluación
- Protocolo Interno para la Realización de las Prácticas Curriculares de las Titulaciones de Grado

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-ProtocoloPracticas.pdf>

- Reglamento de Régimen Interno

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-ReglamentoRegimenInterno.pdf>

- Plan de Acción Tutorial

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-PlanAccionTutorial.pdf>

- Reglamento de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-ReglamentoCoordinacionDocenteTitulos.pdf>

- Normativa del Trabajo Fin de Grado

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/curso1617-FHUM-NORMATIVA-FHUM-NormativaTFG.pdf>

- Protocolo Interno de Reuniones de Coordinación para Guías Docentes

http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/protocolo_planificacion_reuniones_coordinacion_guias_docentes.pdf

En relación a las Prácticas Curriculares, la web de la facultad dispone de un apartado llamado “Normativas para las Prácticas de la Facultad de Humanidades” (<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=normativas>) en el que está recogida toda la normativa que el alumnado pueda necesitar para gestionar su prácticas de empresa:

- Informe de evaluación del/la tutor/a de la empresa
- Informe de evaluación del/la tutor/a de la empresa (versión en inglés)
- Anexo I del Prácticum (Solicitud de Asignación de Destinos de Prácticas Curriculares)
- Anexo I (versión en inglés)
- Anexo II del Prácticum (Proyecto formativo)
- Modelo/Plantilla para la redacción de la Memoria de Prácticas que el alumnado debe entregar al final de las mismas.
- Modelo/plantilla (versión en inglés)
- Recomendaciones
- Recomendaciones (versión en inglés)

En este enlace <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicass&cat=convocatorias> los alumnos pueden encontrar, así mismo, la oferta de los destinos, las convocatorias y adjudicaciones del curso 18/19. Como novedad reseñable hay que destacar que se ha creado también un documento de “Preguntas frecuentes” que pueden consultar en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-1718-PreguntasFrecuentes.pdf>. Para la gestión de las prácticas curriculares es fundamental también la colaboración con el SOIPEA (<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicass&cat=soipea>) servicio que supone una gran ayuda y orientación para el alumnado, no solo mediante la impartición de talleres sobre emprendimiento y técnicas de búsqueda de empleo, sino especialmente mediante el asesoramiento al estudiante sobre opciones y posibilidades de empleabilidad que puede encontrar al término de sus estudios.

En relación al TFG, hay que empezar por aclarar que está previsto acometer en los próximos meses una reforma de la normativa que lo regula. Actualmente, la web de la facultad cuenta con un apartado titulado “Normativas y documentos de interés” (<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas>) en la que está recogida toda la documentación que el alumnado pueda necesitar a la hora de gestionar su TFG, como son:

- Reglamento sobre el Trabajo Fin de Grado en la Universidad de Huelva
http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/rto_tfg_universidad_de_huelva.pdf
- Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/curso1819-FHUM-NORMATIVA-FHUM-NormativaTFG.pdf>
- Requisitos Específicos para el TFG del Doble Grado en Estudios Ingleses + Filología Hispánica
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/RequisitosEspecificosTFGDG.pdf>

Además de toda una serie de detallados anexos de la Normativa del Trabajo Fin de Grado:

Impresos para la solicitud de línea de investigación y tutorización:

- Anexo Ia: Solicitud de autorización de tema y tutorización acordada (Acuerdo Previo)
- Anexo Ib: Solicitud de asignación de línea y tutorización (Estudiantes Matriculados/as)
- Anexo Ic: Solicitud de asignación de línea y tutorización (Estudiantes no Matriculados/as)
- Impresos para la entrega del TFG:
 - Anexo II: Declaración de honestidad académica
 - Anexo III: Solicitud de evaluación del Trabajo Fin de Grado
 - Anexo IIIb: Informe de superación de asignaturas
- Informes de evaluación:
 - Anexo IV: Informe de evaluación del TFG (Tutorización)

- Estudios ingleses
Filología Hispánica
Doble Grado Estudios Ingleses + Filología Hispánica
Historia
Gestión Cultural
Humanidades
- Anexo V: Informe de evaluación final del TFG (Tribunal)
Estudios ingleses
Filología Hispánica
Doble Grado Estudios Ingleses + Filología Hispánica
Historia
Gestión Cultural
Humanidades
 - Anexo VI: Informe de propuestas de mejora del TFG

Y una serie de anexos informativos sobre la elaboración del TFG y los criterios de su evaluación:

- Anexo A: Estructura del Trabajo Fin de Grado
- Anexo B: Criterios generales para la elaboración del TFG
- Anexo C: Criterios de evaluación del TFG (Tutor)
- Anexo D: Criterios de evaluación del TFG (Tribunal de evaluación)

Con respecto a la movilidad, el vicedecanato Ordenación Académica (Grado) y Relaciones Internacionales y el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad colaboran activa y eficazmente en la elaboración y mantenimiento de una oferta que, en el caso del Grado en Estudios Ingleses es amplia y satisfactoria.

Es necesario destacar el esfuerzo que la Facultad de Humanidades en general, y el profesorado del Grado en Estudios Ingleses en particular, está haciendo para garantizar el correcto funcionamiento del programa formativo haciendo especial hincapié en la coordinación docente (tanto horizontal como vertical) en la gestión de las prácticas y en el desarrollo del TFG.

En general, puede afirmarse que la titulación del Grado en Estudios Ingleses se ha adaptado correctamente a las nuevas normativas, y la incidencia que éstas han tenido en el desarrollo del plan formativo ha sido positiva. Todas las novedades normativas pretenden, ciertamente, mejorar el desarrollo del título y ayudar al alumnado y al profesorado.

Fortalezas y logros

Nueva normativa de evaluación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En referencia al diseño, organización y desarrollo del programa formativo la DEVA llevó a cabo una única recomendación:

1º) *Analizar las causas por las que los estudiantes manifiestan una satisfacción media/baja con la distribución en el Plan de Estudios entre los créditos teóricos y prácticos y prever, en caso de resultar necesario, los mecanismos para mejorar dicha satisfacción.*

Para intentar analizar las causas y generar un clima de confianza, a lo largo del curso académico se mantuvieron reuniones con los representantes de alumnos para identificar los motivos de la baja satisfacción con la distribución de créditos teóricos y créditos prácticos. En esta línea, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se pidió a los equipos docentes de cada curso que garantizaran que los grupos reducidos se dedican exclusivamente a cuestiones prácticas de las asignaturas. El nivel de satisfacción creció pasando de un 3/5 en 2017-2018 a un 3'4/5 en 2018-2019, tal como puede constatarse en la sección de "Encuestas de satisfacción" de la página web del título http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=encuestas

Evidencias imprescindibles**Enlaces:**

- Memoria verificada.
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-MemoriaSolicitudVerificacion.pdf>
- Informe de Verificación
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-InformeFavorable.pdf>
- Informes de seguimiento.
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-AutoinformeSeguimiento1718.pdf>
- En su caso, informes de modificación.
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=modificacion
- Autoinformes de seguimiento
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=seguimiento
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos: http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/2012-02-29-rrtceog.pdf .
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad: https://drive.google.com/file/d/1-x9QmXS4eFIYDwfump_1kuYOOUljyesW/view?usp=sharing
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=descripcion>
- Información sobre la gestión de los TFG:
<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tf&cat=descripcion>

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

En este apartado la CGC debe analizar:

- El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:
- Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios deben ser contrastados con el número de alumnos matriculados.
- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.
- Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.
- Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.
- Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo con relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.
- El tratamiento de las recomendaciones recibidas de los informes de la DEVA

Los evaluadores valorarán especialmente:

- La plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones, se mantiene el profesorado inicialmente previsto en la memoria de verificación. Y, en su caso, si los cambios adoptados sobre la plantilla docente han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título y se adecuan a las características del programa formativo: categorías académicas, áreas de conocimiento, experiencia docente, experiencia investigadora, experiencia profesional y dedicación al título
- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado para asignación, por parte de los estudiantes, como directores de su TFM o TFG
- En su caso, el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones
- Si existen acciones que garanticen la coordinación docente.

Estándar para superar el criterio: Para superar este criterio será necesario disponer de evidencias de que el personal académico que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Análisis

(Para que el análisis sea válido debe apoyarse en evidencias)

La valoración media del profesorado que imparte docencia en el título por parte del alumnado sigue siendo relativamente alta, 4,15 puntos sobre 5, puntuación muy similar la media de la Universidad, 4.16. El número de alumnado que ha cumplimentado las encuestas según el procedimiento online es de 340.

En el curso 2018-2019 han participado en la docencia del Grado en Estudios Ingleses un total de 52 profesores y profesoras, procedentes de la Facultad de Humanidades, 7 áreas de conocimiento distintas (Filología alemana, Filología francesa, Filología inglesa, Filología latina, Filología griega, Lengua española, Literatura española y Teoría de la literatura) y de 2 Departamentos (Departamento de Filología y Departamento de Filología Inglesa).

En cuanto a la cualificación de los y las docentes que imparten clases en Estudios Ingleses, de los datos solicitados al Servicio de Gestión de Personal Docente se deduce su alta cualificación. Cabe destacar que no se han realizado cambios significativos en la plantilla de profesorado que imparte docencia en el grado. Se ha incorporado también profesorado más joven, con dos contratos nuevos de ayudante doctor, y se ha aumentado en dos el número de profesorado titular, lo que implica una bajada en dos en los contratos de profesorado contratado doctor. Se ha aumentado también levemente el número de sexenios (de 54 a 56) y de quinquenios (de 112 a 117) del profesorado. Los números son los siguientes:

Número total		52
Doctorado	Doctores	36
	No doctores	16
Dedicación	Tiempo completo	33
	Tiempo parcial	19
Categoría profesional	CU	7
	TU	18
	Contratado Doctor	2
	Ayudante Doctor	4
	Asociado LOU	6
	Personal Sustituto Interino	13
	Colaborador	2
	Investigador en formación	-
Reconocimiento de investigación (sexenios)	56	
Experiencia docente (quinquenios)	117	

Hay un protocolo establecido desde la Secretaría de la Facultad para la asignación de TFG (la Sra. Secretaria es la coordinadora y quien se encarga de todo el proceso). Los y las estudiantes solicitan línea y

tutorización de TFG en dos momentos del curso (octubre y marzo). El grueso de las peticiones se concentra en el mes de octubre. Se intenta respetar las preferencias del alumnado y se asignan tutor/a según nota media. El estudiante tiene también la posibilidad de, cuando se abre el plazo en octubre, presentar el formulario de acuerdo previo, firmado por el/la estudiante y el tutor/a. Todas las áreas que tienen docencia en el grado tienen obligación de ofertar línea y profesorado tutor. Solo puede dirigir TFG el profesorado PSI que tiene un contrato suficientemente largo como para tutorizar al alumnado durante el curso académico. Puede dirigir profesorado Asociado a T.P. y todo el profesorado con vinculación permanente, profesorado ayudante doctor y contratado doctor.

En cuanto a los tutores/as de prácticas externas, el 1,5 créditos del prácticum lo asigna el decanato y, en los últimos años, la tutorización académica ha recaído en miembros del equipo decanal. Los/as tutores/as externos/as pertenecen a las empresas e instituciones que participan en las prácticas mediante convenios. El tutor/a externo valora la práctica realizada por el/la alumno/a en su conjunto con un 4,8 (sobre 5), siendo la tasa de respuesta del 100%. La valoración del alumnado sobre sus prácticas externas es de 4,7 sobre 5, siendo la tasa de respuesta de 57,14%.

En referencia a la coordinación docente, el profesorado con docencia en el Grado se reúne regularmente en sesiones de coordinación de equipos docentes. Se decidió en Junta de Facultad, en aras de una mejor coordinación, que las funciones de coordinación recayeran en el vicedecanato responsable de cada grado (http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=coordinacion).

Las reuniones de equipos docentes son convocadas tres veces al año: una antes de comenzar el curso (septiembre), la segunda una vez concluye el primer cuatrimestre (febrero-marzo), y la última a final del curso académico (junio-julio). A estas reuniones acuden también los representantes del alumnado, además del profesorado implicado en la docencia. Hasta la fecha, se han venido convocando por parte del Vicedecanato de Ordenación Académica o por las mismas personas coordinadoras, que envían la convocatoria puntualmente por correo electrónico detallando fecha, hora, lugar y orden del día. Los principales asuntos que se tratan en cada una de las tres reuniones son, respectivamente, los siguientes:

1. Coordinar las guías docentes comprobando que se realiza un reparto equilibrado de la carga de trabajo para el alumnado y que no existan discrepancias con las directrices de la Memoria Verifica en cuanto a programas, sistemas de evaluación, bibliografía y, aspecto éste muy importante, detectar y corregir posibles solapamientos o carencias en los contenidos.
2. Se evalúa el desarrollo tanto del primer cuatrimestre como del segundo, y se dan indicaciones correctoras, en su caso, para el futuro desarrollo de la docencia.
3. Evaluación general del curso, análisis de las propuestas de mejora que se envían a los agentes implicados, especialmente a los Departamentos, pero también a la Comisión de Calidad y/o Junta de Facultad.

Tras la celebración de las reuniones, el coordinador o coordinadora elabora el acta de las mismas, que son custodiadas en la Secretaría del Decanato. Desde la implantación de este mecanismo de coordinación, el profesorado ha mostrado un creciente interés por las mismas y participa activamente en ellas, lo cual ha redundado en las mejoras significativas señaladas arriba como objetivos.

Durante el curso 2018-2019 se realizó un solo proyecto de innovación docente coordinado por profesorado del grado, pero cuyos contenidos no están directamente relacionado con materias propias del Grado en Estudios Ingleses. No obstante, debe puntualizarse que el número total de profesorado participante podría ser superior, dada la posibilidad de que parte del profesorado también participe en proyectos de innovación de otras universidades de las que carecemos de datos o, dentro de la Universidad, en proyectos de innovación docente no relacionados directamente con los Estudios Ingleses.

Respecto a la participación del profesorado de la Facultad de Humanidades en acciones formativas durante el curso 2018-2019, los datos disponibles indican que el porcentaje de profesorado del título que han participado en dichas acciones ha sido del 24.24 %, siendo el curso anterior del 24.10%.

Fortalezas y logros

- Alta cualificación del profesorado que imparte docencia en el Grado.

- “Reglamento de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades” en vigor.
- Existencia de protocolo interno de la Facultad de Humanidades para la planificación de reuniones de coordinación para la publicación de guías docentes
- Buen funcionamiento de los equipos docentes.
- Las encuestas de satisfacción del alumnado dan una relativamente alta valoración de la docencia recibida en la titulación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El sistema de encuestas no se percibe como idóneo por parte del profesorado, tanto en relación a los ítems incluidos que influyen en su puntuación final sin estar bajo su control como por la escasa participación en el caso de las encuestas online. Se solicitará de nuevo la revisión del sistema de encuestas, y se publicitará adecuadamente la posibilidad de realizarlas presencialmente.
- El número de profesorado que participa en acciones formativas y en proyectos de innovación docente es relativamente reducido. Se solicitará la incentivación de dicha participación por parte del Centro.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=profesorado
- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado_
- <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20182019.pdf>
- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.
- <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tf&cat=normativas>
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG
- http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=profesorado
- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.
- <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practic&cat=normativas>
-
- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
- <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-OtrosDatosSatisfacion-20182019.pdf>
- [Plan de formación e innovación docente.](#)
- http://www.uhu.es/formacion_profesorado/permanente.htm
- [Documento donde se especifique la política de recursos humanos.](#)
- <http://www.uhu.es/rrhh/>

V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

La Facultad de Humanidades ocupa los pabellones 11 y 12, que fueron reformados en el año 1999 para ser ocupados al año siguiente. Cuenta con una superficie de 4.485,95 m². En estos dos pabellones se ubican los distintos Departamentos: Filología Inglesa, Filologías Integradas, Filología Española y sus Didácticas, Historia I e Historia II y Geografía. Es preciso señalar, sin embargo, que a finales del curso 2015-2016 se produjo un cambio en el mapa departamental de la Facultad, pasando a reducirse a 3 departamentos: Filología Inglesa, Filología, e Historia, Geografía y Antropología. En estos pabellones se ubican los despachos del profesorado, las Secretarías de los departamentos, una sala departamental para cada departamento, los laboratorios de Geografía Física, Prehistoria y Arqueología, los espacios del Decanato, la Secretaría, la Conserjería y el Aula de Grados de la Facultad. Estos pabellones son de reciente remodelación y tienen unas condiciones, en general, adecuadas incluyendo un ascensor que facilita el acceso a la primera planta situado en el pabellón 12, adaptación, por lo tanto, a posibles minusvalías. En la página web de la Facultad de Humanidades se puede realizar [una visita virtual](#) a las instalaciones.

La Facultad de Humanidades no tiene aularios propios por lo que la responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el servicio de Infraestructura de la Universidad. Antes del comienzo del curso académico, el Vicedecanato de Infraestructura envía los horarios de los diferentes grupos de docencia del Centro preparados por los Vicedecanos de Ordenación Académica solicitando la asignación de las aulas necesarias para la impartición de la docencia, tanto en grupo grande como en grupo reducido, de cada uno de los cursos del Grado. De ese modo, para la docencia del Grado en Estudios Ingleses se utilizan los espacios que le asigna el Servicio de Infraestructuras a través de la Coordinación del Campus de El Carmen. Desde la implantación del Grado la docencia ha venido siendo impartida en diversas aulas del Edificio Antonio Jacobo del Barco, que resultan adecuadas para el tamaño habitual de los grupos (no más de 30 estudiantes habitualmente, aunque esta cuestión depende siempre de los criterios del POA establecidos por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado). Todas las aulas de este edificio cuentan con proyector digital y una de las aulas cuenta igualmente con una pizarra digital, lo cual facilita en gran medida el desarrollo de las clases con más componentes interactivos. Para las asignaturas en las que se utilizan metodologías participativas (trabajo en grupo o colaborativo), existe la posibilidad de utilizar dos aulas que cuentan con mesas y sillas de fácil movilidad, lo que mejora la comodidad y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, es preciso señalar que durante el presente curso 18/19 todos los proyectores de las aulas están siendo renovados y se ha dotado de nuevo material TIC, mediante la instalación de nuevas mesas tecnológicas. Dos aulas están habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de Adobe Connect, una mejora financiada por la Facultad de Humanidades. La mayoría de las aulas cuentan también con mesas tecnológicas. La Facultad de Humanidades pone a disposición de los docentes ordenadores portátiles para paliar las deficiencias en aquellas aulas que no disponen de mesas tecnológicas. Este aulario cuenta igualmente con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática. Adicionalmente, gracias a los esfuerzos de la Facultad se han habilitado los espacios comunes del Edificio Antonio Jacobo del Barco instalando unas mesas de picnic en el patio central de dicho edificio para favorecer espacios de reunión de los estudiantes. De modo similar, para favorecer las actividades de los estudiantes los espacios comunes de la Facultad de Humanidades (Pabellón 11 y 12) se ofrecen a los estudiantes para alojar exposiciones y actividades gestionadas por ellos mismos. Actualmente no se cuenta con sala de estudio para el alumnado en el pabellón Antonio Jacobo del Barco. No obstante, tras diversas reuniones del Decano con el rectorado, en el que se reclamaba esta necesidad, sigue proyectada la construcción de una sala en el edificio. Mientras eso sucede se ha solicitado un Aula de Lectura al rectorado. De manera provisional se ha dotado en los espacios libres de los pabellones unas 20 mesas con sillas que permiten suplir la carencia de espacios de trabajo. Esta medida provisional ha mejorado la situación actualmente. Actualmente la facultad y el aulario que tiene asignado está siendo objeto de un importante plan de reformas, cambios en la acústica de las aulas, pintura y retoque exterior de las fachadas, construcción de una sala de lectura, dotación de material audiovisual y informático, instalación de puertas automáticas, espacios ajardinados, etc.

Las aulas del edificio Antonio Jacobo del Barco tienen una serie de problemas estructurales de difícil solución (problemas de iluminación y ventilación y bancas fijas al suelo que dificultan las metodologías docentes más participativas). Aunque se han hecho esfuerzos para mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia es evidente que aún es necesario realizar mejoras dentro de las posibilidades que las limitaciones presupuestarias que vivimos en estos tiempos permitan. Existe, en línea con lo anterior, un compromiso de reformar las aulas más deficitarias de este pabellón rebajando la altura de los techos y mejorando su acústica. Igualmente se han eliminado barreras de movilidad en algún aula (tarima o estrado).

Es necesario destacar que, a pesar de los problemas que existen con los espacios asignados al Grado en Estudios Ingleses, la docencia se desarrolla con plena normalidad gracias al esfuerzo y voluntad del profesorado y el alumnado.

La Facultad de Humanidades conoce que no puede alcanzar sus mejores resultados en la enseñanza-aprendizaje en sus titulaciones si no gestiona y mejora de forma adecuada sus recursos materiales y los servicios que presta. Para ello se dota de mecanismos que les permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. La valoración general que se hace sobre la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título es que son suficientes y adecuados a las características del título. Para poder gestionar y mejorar los servicios se cuenta con dos recursos principales. Por una parte se invita a todos los/las usuarios que detectan fallos en las infraestructuras a realizar un parte de incidencias, que se presenta en la Conserjería del Centro o a través del formulario electrónico disponible en <http://www.uhu.es/fhum/contacto.php>, y siguiendo las indicaciones del protocolo recientemente aprobado y disponible en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/protocoloquejas.pdf>. En el curso 2018/2019 no se recibieron partes de incidencia procedentes de profesorado o alumnado de Estudios Ingleses. Por otra parte, el Vicedecanato de Infraestructuras y el Decanato solicitan directamente al Vicerrectorado de Infraestructuras las mejoras más acuciantes (que dieron lugar a la obra acometida mencionada anteriormente). Finalmente, el SGIC de la Facultad de Humanidades tiene establecidos los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios, establece procesos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios. Para cumplir estas funciones, el SGIC de la Facultad de Humanidades, cuenta, entre otros, con los siguientes procesos documentados:

- P09: Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.
- P11: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios.
- P12: Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- P14: Procedimiento de información pública.

En resumen, el Grado en Estudios Ingleses dispone de los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y se contemplan mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles.

Respecto a la organización de los servicios se identifican los siguientes:

- Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. No obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o bien que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo y en periodos concretos se habilita igualmente un horario de atención en turno de tarde.
- Secretarías de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los departamentos prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- Personal de administración y servicios (PAS) de la conserjería de la Facultad: se encargan de realizar tareas de apoyo para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título.

Finalmente, la Universidad de Huelva pone a la disposición de la comunidad universitaria otros espacios comunes:

- Biblioteca: La Biblioteca ubicada en el Campus El Carmen es la mayor de la Universidad de Huelva, acoge el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura (433). Cuenta con 3 salas con una superficie conjunta de 1.500 m². La colección documental de las bibliotecas de la Universidad de Huelva se compone de 236.000 monografías impresas, más de 186.858 en soporte electrónico, 4.598 revistas científicas en soporte impreso, 15.063 en formato electrónico,

87 bases de datos, 3.300 mapas, 6.300 materiales audiovisuales (registros sonoros, CDs, vídeos, etc.). Además, se prestan otros servicios como el préstamo de ordenadores portátiles para el uso en la biblioteca, consulta remota de los recursos electrónicos, servicio de préstamo interbibliotecario, reprografía, etc. La biblioteca cuenta también con dos salas de estudio que además de su horario habitual de lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h, y que durante los periodos de exámenes permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana.

- **Red inalámbrica:** La Universidad de Huelva dispone de la red de conexión inalámbrica recientemente mejorada. Este servicio permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad de la red según el perfil de cada usuario. Cualquier usuario de la Universidad de Huelva que dispongan de una cuenta TIC de la Universidad, incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y PAS, puede conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.
- **Enseñanza Virtual:** Se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios.
- **Correo electrónico:** Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Huelva y se le asigna una dirección de e-correo.
- **Portales virtuales:** Disponemos de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva) que es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria.
- **Otras instalaciones y recursos:** Además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc.

Para la gestión de todos los aspectos relativos al Grado en Estudios Ingleses la Facultad de Humanidades cuenta con un personal con un alto grado de formación y una aptitud adecuada que redundan en beneficio del funcionamiento diario del Centro. Asimismo, la organización de los servicios y las áreas de gestión administrativa es eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.

Para la adecuada orientación académica y profesional la Facultad de Humanidades cuenta tanto con recursos propios como con recursos generales de la Universidad de Huelva. En primer lugar, existe un conjunto de servicios generales de la Universidad de Huelva que inciden directamente en el desarrollo de su vida académica y, en particular, lo que se refiere a la orientación académica y profesional del alumnado. Estos servicios son:

- [El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria \(SACU\)](#),
- [El Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo \(SOIPEA\)](#),
- [Los Servicios de Investigación](#),
- [El Servicio de Relaciones Internacionales](#) y [el Servicio de Lenguas Modernas](#).

La web de la Facultad ha incluido una pestaña, denominada "Apoyo", que en una sus sección de "Estudiantes", ofrece enlaces directos a estos servicios para mayor información al alumnado del centro (véase <http://www.uhu.es/fhum/serviciosdeapoyo.php?sub=estudiantes&cat=orientacion>).

Además de los recursos generales de la Universidad de Huelva, la Facultad de Humanidades cuenta con un [Plan de Acción Tutorial](#) que se formalizó con su aprobación en Junta de Facultad el 14 de mayo de 2015 y que se actualiza anualmente. Este PAT es la regularización y visibilización de acciones que se venían realizando desde el comienzo de la implantación de los Grados.

El objetivo principal del PAT es el de ofrecer al estudiante una orientación adecuada en múltiples vertientes:

- **Académica:** referida a aspectos de la vida universitaria, como planes de estudios, elección de asignaturas, selección de vías de especialización, grados universitarios, máster, doctorado, etc.
- **Administrativa:** referida a temas como información sobre requisitos administrativos, matriculación, convalidaciones, biblioteca, servicios universitarios, ayudas al estudiante, etc.

- **Social:** destinada a cuestiones como información sobre ayudas y servicios de fundaciones privadas o públicas, de organismos nacionales, europeos o internacionales; consecución de becas; estancias en el extranjero e intercambio de estudiantes ...
- **Profesional:** más relacionada con la preparación y desempeño de un puesto de trabajo, implica, por ejemplo, asesoramiento y ayuda en materia de inserción socio-laboral, tránsito a la vida activa, técnicas de búsqueda de empleo, etc.

Hay una coordinación general del PAT de la Facultad, por parte del decano y Vicedecanatos de Ordenación Académica. Este PAT se articula principalmente en sesiones de tutorías grupales y/o individuales, así como en la difusión de toda la información relevante a través de la página web y las redes sociales.

Por otra parte, para garantizar una adecuada orientación profesional, la asignatura Prácticum incluye en su programa la realización de talleres impartidos por el personal del SOIPEA sobre emprendimiento y técnicas de búsqueda de empleo. El Protocolo interno para la realización de las prácticas curriculares de la Facultad de Humanidades se encuentra disponible en el enlace <http://www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/FHUM-IACADEMICA-protocoloInternoPracticasCurricularesGrados.pdf>.

De forma genérica, en el apartado de "Normativa" de la sección de Prácticas de la web (<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=normativas>) se ofrece información sobre distintos aspectos relacionados con esta asignatura, como la descripción del programa de prácticas, las recomendaciones para la elaboración de la memoria final y diversos anexos que deben ser cumplimentados por el alumnado. Además, cada título cuenta con una pestaña de "prácticas curriculares" donde se detalla información más puntual y la oferta de plazas (véase la del curso 2017/2018 en http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=pra_cur). Recientemente, y habiendo recibido consultas por parte del alumnado respecto a los procedimientos que deben seguirse para el correcto desarrollo de esta asignatura, se ha creado también un documento de "Preguntas frecuentes" que pueden consultar en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-1617-PreguntasFrecuentes.pdf>

Fortalezas y logros

- El Centro dispone de aulas docentes que permiten tanto el desarrollo de las clases teóricas en grupo grande como de las clases prácticas en grupo mediano.
- El PAS está altamente cualificado y realiza una labor excelente en las tareas de gestión del Grado (recientemente el grupo de PAS que realiza su trabajo en horario de tarde ha sido felicitado por parte de docentes y alumnos por escrito. Se destaca su profesionalidad y su alta dedicación en el desempeño de sus funciones que posibilitan un desarrollo docente de calidad).
- Existe una fuerte implicación del Centro y del profesorado para paliar las deficiencias relativas a los recursos materiales.
- La Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Existe una plataforma de docencia virtual para apoyar el desarrollo de los programas formativos bien valorada por el profesorado y alumnado del Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La utilización que hace el profesorado de la plataforma Moodle podría mejorarse con mayor apoyo técnico humano al respecto.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/InformeFinalRenovacionAcreditacion_Estudios_Ingleses.pdf

- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-OtrosDatosSatisfaccion-20182019.pdf>

- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

Prácticas curriculares <http://www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/FHUM-IACADEMICA-protocoloInternoPracticasCurricularesGrados.pdf> ;

Normativa de Prácticas <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=normativas>;

PAT <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-PlanAccionTutorial.pdf> .

- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
- http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=informe

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

La opinión del alumnado sobre el título en el Informe sobre la Satisfacción de los grupos de interés del Grado en Estudios Ingleses para el curso 2018-2019 muestra una moderada satisfacción respecto de las **actividades formativas y metodología** empleadas. Ello queda demostrado en la puntuación obtenida en los ítems relativos al tamaño de los grupos para su adaptación a las metodologías enseñanza-aprendizaje (ítem 6: 3.4 pts.), variedad y utilidad de la metodología docente utilizada (ítem 7: 3.6 pts.) y distribución en el Plan de Estudios entre los créditos teóricos y prácticos (ítem 5: 3.4 pts.). Asimismo, se percibe el grado de satisfacción del alumnado con respecto a la oferta de programas de movilidad para los estudiantes del título (ítem 8: 3.7 pts.), orientación y tutoría en el diseño y desarrollo de los TFGs (ítem 10: 3.2 pts.), siendo el punto relativo a los plazos para el desarrollo del TFG en el que muestran menor satisfacción (ítem 11: 2.7 pts.).

Los **sistemas de evaluación** en la totalidad de asignaturas del Grado de Estudios Ingleses se adecúan a la Normativa de evaluación de la Universidad de Huelva (Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019)

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf. Cada asignatura especifica su sistema de evaluación propio y la información se encuentra disponible en las [guías docentes](#) pertinentes. En general, la evaluación combina prueba(s) escrita(s) con actividades y ejercicios de tipo práctico, trabajos que implican búsqueda de información y manejo de bibliografía, así como la participación en clase. En los Estudios de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente del curso 2018-2019, el ítem 2.5. relativo a si el profesor “Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de las asignaturas” obtiene una puntuación 4.37/5 puntos, superior a la media en la Universidad de Huelva (4.34).

La opinión del alumnado sobre el título en el Informe sobre la Satisfacción de los grupos de interés de este grado también resulta importante a la hora de sopesar la **adquisición de las competencias**. Cabe destacar los altos porcentajes obtenidos para “los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos (ítem 19) y para “los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de las competencias previstas por parte de las/los estudiantes (ítem 20), con un 3.4 y 3.5 de un total de 5 puntos.

Las tasas de éxito y de rendimiento arrojan resultados inferiores al resto de titulaciones del centro y

de la Universidad. La tasa de rendimiento es de 58.80%, habiendo descendido con respecto a la del curso anterior, que fue de 64,49% (la del centro es de 69.22%, también en descenso con respecto al curso anterior: 71,87%), mientras que la de la universidad es del 77,76%). En cuanto a las tasas de éxito, el Grado en Estudios Ingleses arroja un resultado de 71.41% (el curso anterior: 77,19%), siendo la del centro 82.92% (curso anterior: 83,58% y la de la universidad es de 87,62%).

La información contenida en los documentos para Calificaciones del Grado 2018-2019 relativa a la asignatura **Trabajo de Fin de Grado** o TFG muestra igualmente una tendencia ya existente en el curso 2017-2018. Así, hubo sólo 1 TFG defendido con notable en la convocatoria de marzo (2017-18: 2 notables) y 15 en la de junio, de los que 2 fueron aprobados, 7 notables y 6 sobresalientes (2017-18: 6 notables, 4 sobresalientes, 1 MH, 2 suspensos y otros 2 NPs). En la convocatoria de septiembre, se defendieron 8 TFGs, de los cuales 1 obtuvo aprobado, 6 calificaron como notable y 1 como MH (2017-2018: 1 aprobado, 2 notables y 3 NPs de un total de 6) y en la de noviembre tan sólo se defendió 1 con calificación de notable (2017-2018: 1 aprobado, 1, notable y 1 sobresaliente).

Finalmente, en el apartado para **prácticas externas** se puede observar en la oferta del curso 2018-2019 un incremento de plazas ofertadas y de alumnos que finalmente cursaron las prácticas comparando los resultados 2017-2018 con 2018-2019. Así, de 51 posibles prácticas ofertadas y 26 alumnos con prácticas realizadas se pasa a un total de 159 plazas posibles ofertadas y 30 alumnos con prácticas realizadas en 2018-2019. <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-1819-OfertaPlazas.pdf>

Dentro del Informe sobre la Satisfacción de los grupos de interés del Grado en Filología Hispánicas 2018/19, y en lo relativo a la **opinión del alumnado sobre las prácticas externas** (EN-04), se respondieron 24 cuestionarios y los resultados son altamente satisfactorios. El promedio obtenido es muy elevado: 4.7/5 puntos. La valoración global de la práctica en su conjunto (ítem 29) es incluso superior: 4.8/5 puntos. Todos los ítems de los 29 aquí contenidos obtienen una puntuación muy próxima a la máxima (5)

Fortalezas y logros

Relativamente, hay una alta satisfacción de los alumnos respecto a la docencia recibida.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las tasas de éxito y de rendimiento arrojan resultados inferiores al resto de titulaciones del centro y de la Universidad. Se solicitará que se comuniquen estos datos a los equipos docentes del Grado.
- Asimismo, se solicitará a los equipos docentes que analicen las variaciones significativas de las tasas de rendimiento entre asignaturas.

--- De acuerdo con una recomendación no resuelta en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora, se ha incluido en la web de la Facultad un enlace al gestor de estadísticas Google Analytics que realiza un registro cuantitativo (número) y cualitativo (procedencia, duración, temporalización, secciones de la web, horario, etc.) de las visitas (véase <http://www.uhu.es/fhum/index.php>, sección "Visitas" y

<https://analytics.google.com/analytics/web/provision/?authuser=0#provision/SignUp/>).

--- En relación con la segunda recomendación no resuelta incluida en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora, consistente en crear una lista de distribución específica del profesorado con docencia en el Grado para mejorar los canales de comunicación, esta Comisión estima, como así se afirma en el último Plan de Mejora enviado a DEVA el 21 de abril de 2020, que la lista de distribución que mejor funciona para ello es la del Director del Departamento de Filología Inglesa, que es actualizada constantemente y muy operativa.

--- En relación con la tercera recomendación no resuelta e incluida en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora, y relativa a la publicación de las guías docentes con antelación suficiente, se ha elaborado un protocolo interno que maximiza la eficacia y establece plazos máximos de cumplimiento (http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/protocolo_planificacion_reu_niones_coordinacion_guias_docentes.pdf). Los plazos son establecidos por el Vicedecanato pertinente cada año y de cara al curso siguiente. Las guías de primer curso se publican antes del primer período de matrícula (segunda quincena de julio de cada curso académico).

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

--- Página web del título: https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=planificacion

- Guías docentes:

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=list_asg

- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.

En el acta del 27 de junio del 2018 se incluye como orden del día la aprobación de las guías docentes, que previamente han sido revisadas por la comisión atendiendo, de manera especial, al planteamiento de los sistemas de evaluación, siendo como requisito indispensable la distribución de la evaluación de la asignatura en diferentes pruebas .

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/actas/Acta-EING-27062018.pdf>

- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20182019.pdf>

- Normativas y resultados de aprendizaje de TFG/TFM.

<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas>

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/rto.%20trabajo_fin_master1.pdf

- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-1819-OfertaPlazas2doPlazo.pdf>

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-1819-AdjudicacionDefinitiva.pdf>

- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20182019.pdf>
- Plan de mejora del título.
https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=planMejora

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

En cuanto a la valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (Título) por parte del alumnado, el valor promedio es un 3,3 sobre 5. Destaca la valoración de 3 de los 25 indicadores: 3.9 para la biblioteca y sus bases de datos, 3.7 para los estudios realizados y 3.7 para el profesorado en general. La valoración por parte del profesorado arroja un valor promedio de 4,1. El indicador de satisfacción del PAS es 4,3, el de los empleadores es de 3,7, siendo 3.8 el valor promedio de la UHU (todos los valores son sobre 5). En cuanto a la satisfacción del alumnado respecto a la docencia, el valor de este indicador es 3,97, ligeramente inferior al de la universidad (4,09).

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas son muy positivos. El indicador promedio de satisfacción del alumnado con las prácticas externas es 4,7, y los indicadores referidos a los tutores interno y externo son 5 y 4,8 respectivamente. El indicador promedio de satisfacción con los programas de movilidad del alumnado saliente es 4,6, y el del alumnado entrante es 5.

Respecto a la tasa de presentados, el Grado se encuentra en una franja ligeramente inferior (82,34) con respecto a la del centro y la universidad (83,48 y 88,75 respectivamente).

La tasa de inserción profesional es del 50%.

Fortalezas y logros

Alta valoración del título por parte de los empleadores.
La tasa de presentados es alta y está en consonancia con la media de la universidad

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Evidencias-Indicadores imprescindibles

Enlaces:

-Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc:

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=encuestas

-Satisfacción del alumnado sobre la calidad docente:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20182019.pdf>

--- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHIS/GraFiHis-SGC-OtrosDatosSatisfacion-20182019.pdf>

--- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHIS/GraFiHis-SGC-OtrosDatosSatisfacion-20182019.pdf>

--- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHIS/GraFiHis-SGC-OtrosDatosSatisfacion-20182019.pdf>

- Evolución de los indicadores de demanda: [UHU Oferta-Demanda-Matricula-Nota media de acceso \(2\).xlsx](#) Evolución de los indicadores de resultados académicos:

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=resultados .

--- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento (histórico Indicadores SGC).http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal

--- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados:

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=informe

- Satisfacción de los agentes implicados:

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/informes-y-estudios/valoraci%C3%B3n-de-la-docencia/globales-gra-18-19>

- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

La información sobre la valoración de la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida (EN09) se realiza a los dos años, de ahí que no se obtiene el primer informe hasta pasados tres años desde que se graduó.